



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA POR LA QUE SE ANUNCIA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE TRAFICO DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: 185/15

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Colaboración para la gestión de expedientes sancionadores por infracción de las normas de tráfico.
- c) Lote: No
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 287 de fecha 16 de diciembre de 2015.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- La forma de retribución al adjudicatario o precio para todos los servicios contemplados en este contrato será un porcentaje sobre las cantidades que se cobren en período voluntario en concepto sanciones de tráfico en las que se haya intervenido en su tramitación.

El porcentaje máximo de licitación será el setenta por ciento (70,00%). (I.V.A. excluido)

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 15 de septiembre de 2016.
- b) Contratista: Servicio de Colaboracion Integral, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: porcentaje del 60%, sobre las cantidades que se cobren en fase voluntaria en concepto de sanciones de tráfico en las que se haya intervenido en su tramitación.

6.- Formalización:

- a) Fecha: 27 de octubre de 2016
Talavera da Reina 23 de diciembre de 2016.- El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º1.-7471